

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 41

14 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel García García

Sesión celebrada el lunes 14 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- C-308(XI)/2019 RGEF.6842. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	1323
— C-308(XI)/2019 RGEF.6842. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1323
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	1323
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Transparencia.	1323-1325
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	1325-1336
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1336-1339
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	1339-1344
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	1345
— Ruegos y preguntas.	1345
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1345
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 23 minutos.	1345

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-308(XI)/2019 RGEF.6842. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Transparencia, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con los artículos 210 y 209 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra, en primer lugar, un representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz por tiempo de tres minutos... Perdón, que ocupe su puesto en la mesa el señor Viceconsejero. *(Pausa.)* Ahora sí, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Esther Ruiz; cuando quiera.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. No voy a hacer uso de este turno de palabra. Le hemos llamado a comparecer para conocer las actuaciones, planes y programas de la Viceconsejería -que le corresponde- de Transparencia, y simplemente estamos aquí para escucharle. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues bien, seguidamente interviene el ilustrísimo señor Viceconsejero de Transparencia, don Francisco Lara Casanova, por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Me van a permitir, primero, que felicite a la Presidenta, a la Vicepresidenta y a la Secretaria por su elección como miembros de la Mesa de esta Comisión, y también quiero en este caso felicitar a la letrada de la Mesa porque han sido cuatro años en la pasada Legislatura de buenos momentos, porque compartimos la Comisión de Presidencia.

Con respecto a mi comparecencia, quiero aclarar que lo hago en calidad de Viceconsejero de Transparencia con las competencias que tiene asumidas en materia de transparencia y otras que verán a lo largo de la intervención. La propuesta, en este caso la petición, es que informe de las próximas líneas de trabajo a desarrollar por la Consejería. Voy a informar de las próximas líneas, en este caso iniciativas y actuaciones, que hemos hecho en el poco más de mes y medio que llevamos de Gobierno, y voy a hablar también de lo que queremos hacer a lo largo de estos cuatro años de Legislatura.

En concreto, voy a empezar si me lo permiten por las realizadas. Se ha realizado la modificación del Reglamento de la Comisión Jurídica Asesora, no sé si conocen que en la pasada Legislatura la Comisión Jurídica Asesora sustituyó al Consejo Asesor, se produjo una eliminación del

Consejo Asesor, se creó la Comisión Jurídica Asesora y eso contribuyó a realizar un ahorro de 2 millones de euros anuales. El tema que venía suscitándose era que había que ampliar el número de letrados y se aprobó que se pudiera pasar de una horquilla de 8 a 12 letrados, fundamentalmente por una cuestión y es que durante el año 2018 la Comisión Jurídica Asesora ha realizado 580 actuaciones de las cuales 569 fueron Dictámenes.

El 28 de septiembre se produjo la firma del pliego de prescripciones técnicas para el suministro de energía eléctrica para los 2.273 edificios que tiene la Comunidad de Madrid. Quiero resaltar la importancia de esta medida porque en este caso se incluyó dentro de esos pliegos de prescripciones técnicas, y podrán preguntar ustedes qué tienen que ver los pliegos de prescripciones técnicas con el área de Transparencia, por la razón que sea es una competencia que tenemos en la Consejería y la hemos ejecutado. Se aprobó el apostar por el cien por cien para el suministro de energía eléctrica de origen renovable. Por lo tanto, creemos que es una medida importante. Por un lado, porque la Administración de referencia para los madrileños, que es la Administración de la Comunidad de Madrid, está marcando el camino. Por otro lado, estamos también marcando el camino al resto de Administraciones, sobre todo, Administraciones Locales, y estamos mandando un mensaje a los madrileños de que hay que apostar, en este caso, por la energía renovable, por la energía verde.

Se ha producido también, en este caso el día 9 -si no me falla la memoria- la elevación a consulta pública de la Memoria del anteproyecto de ley para la eliminación de los aforamientos. Creemos que es una medida importante en materia de regeneración y consideramos que dentro del mes y medio es una medida destacada la que vamos a hacer. Como ustedes saben, todo el procedimiento, que sigue a continuación de la elevación de la Memoria a consulta pública, hará que -aproximadamente, calculamos- sobre el mes de febrero pueda presentarse a la Asamblea para su debate y aprobación si procede, en este caso, la toma en consideración del anteproyecto de ley o, en este caso, del proyecto de ley cuando llegue aquí, referida a la eliminación de los aforamientos, que va a ser una medida de reforma del Estatuto.

Con respecto a próximas actuaciones, les voy a informar también de que tenemos previsto la renovación del convenio con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno nacional. En este caso es un convenio que se venía desarrollando en los últimos años al carecer de un consejo de transparencia por parte de la Comunidad de Madrid, como saben ustedes, se ha aprobado una ley en el último tramo de la Legislatura pasada, y va a entrar en vigor la Ley de Transparencia, que va a posibilitar que tengamos un Consejo de Transparencia en la Comunidad de Madrid. De todas formas, mientras tanto, lo que vamos a hacer en este mes es renovar el convenio con el Consejo de Transparencia.

En concreto han sido unas 250 reclamaciones las que se han recibido de los madrileños a este Consejo, y en lo que llevamos de año, a fecha de hoy, ya se han producido más de 308. En este caso, tenemos previsto un coste durante 18 meses -que va a ser la duración del convenio- de aproximadamente 63.000 euros, y en el año anterior nos ha costado -o ha costado, en este caso, a la Comunidad de Madrid- unos 33.000 euros. También se va a producir la prórroga del contrato del 012;

en principio podemos acogernos a una prórroga, que vamos a ejecutar, de 9 meses y, paralelamente, vamos a empezar con la realización de los pliegos de prescripciones para poder renovar ese convenio, en este caso del contrato del 012.

Y, en líneas generales, podemos decir que nos vamos a remitir en estos cuatro años a lo que tenemos contemplado dentro del acuerdo de gobierno con el Partido Popular en materia de regeneración y transparencia. Paso a indicárselo: apostar por una profunda regeneración democrática, como objetivo prioritario de nuestro compromiso político, reforzándolo con actuaciones de los órganos de control y la independencia e imparcialidad de los empleados públicos, eso es lo que aparece en el punto 151; el punto 152 dice que asumiremos un compromiso de tolerancia cero con la corrupción política; el 153, que apostaremos por la limitación de mandatos del Presidente y de los Consejeros; el 154, que impulsaremos una reforma de autonomía para eliminar el aforamiento de los diputados –que les acabo de decir que ya se ha puesto en marcha- y se potenciarán los mecanismos de transparencia y gobierno abierto, poniendo a disposición de los ciudadanos una información amplia y detallada de la manera en que se usan los recursos públicos.

También tengo que indicarles que próximamente nos vamos a reunir con el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid para renovar el Convenio Marco de Oficinas Compartidas; saben que estas oficinas compartidas -hay en concreto 44- son oficinas donde se facilita hacer gestiones por parte de los madrileños, sin que tengan que desplazarse a Madrid y, en este caso, a los entes de la Comunidad de Madrid.

Y tenemos, sobre todo, un reto importante, y quiero terminar esta intervención refiriéndome a él, y es la entrada en vigor de la Ley de Transparencia; un reto importante que estamos asumiendo. De hecho, como ustedes saben, una parte va a depender de la Asamblea de Madrid, que es el Consejo de Transparencia -va a estar adscrito, va a ser un órgano independiente-, pero, será la Comunidad de Madrid, en este caso, la Presidencia quien le tendrán que dotar de medios y de recursos tanto humanos como económicos. Y esas serían, grosso modo, en este caso, las próximas líneas de trabajo a desarrollar por la Consejería.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viceconsejero. A continuación, para fijar sus posiciones, hacer observaciones o formular nuevas preguntas, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie por un tiempo de siete minutos; señor Cañadas, cuando quiera.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Muchas gracias, Presidenta. Agradezco al Viceconsejero su presencia hoy aquí, aunque no haya sido a petición propia; esperamos poder contar con su presencia de manera regular en las Comisiones, cuando se le requiera. Yo le voy a felicitar, como acostumbramos a hacerlo, de manera preventiva y espero que podamos mantenerlo en el tiempo, como le hemos dicho a otros Consejeros y Viceconsejeros, y voy a desearle suerte, porque con la ingente cantidad de trabajo que tenemos creo que la va a necesitar. Y, en la misma línea que en las

anteriores Comisiones, ojalá hubiéramos podido conocer las líneas de trabajo con anterioridad a esta Comisión para poder hacer un estudio serio y pormenorizado de las mismas, ipero no puede ser!, siempre nos enteramos una vez que estamos en la Comisión.

Yo quería indicar que la Comunidad de Madrid ha sido una región especialmente castigada por la corrupción y por la impunidad y por el abuso de poder de quienes sabían que era muy difícil que se les viera. Necesitábamos una Ley de Transparencia y necesitamos un cambio cultural también en el que la Administración, que estaba acostumbrada a ser dueña de la información, ya no pueda ser la única poseedora de la misma, que se convierta en depositaria de la información y la ciudadanía en titulares de la misma, entendiendo el derecho a la información como un derecho ciudadano. Y esto no lo digo yo, señor Viceconsejero, lo decía Esther Arizmendi –que supongo que no le parece una peligrosa bolchevique, precisamente-. En Madrid necesitábamos una Ley de Transparencia y todos compartíamos, menos el Gobierno anterior, que la ley nacional era insuficiente. ¡Y tampoco lo digo yo!: teníamos la posición número 72 en un ranking de 95 países, que nos situaba por detrás de Ruanda. Fuimos además la última Comunidad Autónoma en desarrollar esta legislación. Y, como decía un diputado nuestro, Miguel Ongil, ejercer un mandato democrático supone aceptar controles de la ciudadanía frente a la maquinaria del Estado y reconocerle la propiedad de la información gestionada en su nombre por la Administración. Yo imagino que a ustedes, todos reconocidos liberales, esta idea no les puede parecer ajena ni extraña.

Finalmente, se logró sacar adelante la Ley de Transparencia con el concurso de todos los Grupos Parlamentarios a excepción del Partido Popular, y es una pena -o en nuestra opinión, una declaración de intenciones- que no se hubiera votado a favor de mejorar esta ley. El pasado 28 de septiembre fue el Día Mundial de la Transparencia y hubiera sido idóneo que con todo lo recogido en la ley -publicada en abril de este año- se hubiera podido avanzar algo. Se pusieron unos plazos bastante generosos, creemos que para poder seguir dejando muchos aspectos en el aire, en concreto, se ha postergado hasta la fecha de su entrada en vigor el 1 de enero de 2020, con un margen de 6 meses para su puesta en marcha; es decir, contamos con más de un año desde su aprobación para tener cuestiones como el registro de transparencia o el registro de solicitudes y reclamaciones, y le queremos preguntar cuándo se piensan aprobar los reglamentos de los mismos. Seguimos sin tener acceso al Registro de Grupos de Interés que actúan en el Parlamento, desconociendo por lo tanto las reuniones que tienen los lobbies con el Gobierno, y le queremos preguntar cuándo tiene pensado implementar todo esto.

Otro punto que nos interesa enormemente es cómo va a ayudar a los municipios a cumplir y a tener registros interpretables para asegurar a la ciudadanía que no va mareada de un órgano otro, de una ventanilla a otra, y cómo lo va a hacer si no conocen cómo se va a reglamentar todo esto. ¿Y con qué medios concretos se piensa ayudar a los ayuntamientos? ¿A través de la Administración Local y de David Pérez? ¿O va a apoyarse en la federación de Municipios, como señala la ley?

Otro punto al que ha hecho usted mención es la constitución de Consejo de Transparencia, que está recogido en el artículo 72, y queríamos preguntarle cuándo va a comenzar la selección de los

miembros del Consejo de Transparencia. En la misma se especificaba que sean personas de reconocido prestigio con diez años de experiencia profesional acreditada. Nosotros en su momento propusimos que los candidatos y las candidatas pasen antes por esta Comisión para un examen de idoneidad. ¿Esto lo contemplan, señor Viceconsejero? ¿Cuándo va a empezar el proceso?

Bueno, como vemos, hay muchísimas tareas por sacar adelante y muchas dudas. Nosotros le indicamos que tenemos la oportunidad de quitar la venda de opacidad a esta institución y esperamos que se esté a la altura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cañadas. A continuación tiene la palabra el portavoz de Grupo Parlamentario Vox en Madrid por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera, señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias, señor Viceconsejero. Bueno, yo quería empezar haciendo un apunte: me hubieses gustado que en la primera sesión de esta Comisión hubiese comparecido el Consejero de dicha Consejería y no el Viceconsejero. También me gustaría recalcar que, en la reunión que tuvimos con los portavoces y la Mesa de esta Comisión, este Grupo solicitó dicha comparecencia; es verdad que se nos avisó de que el Consejero no podía acudir por motivos de agenda, pero, aun así, la Mesa rechazó incluir en el orden del día la comparecencia para así poder tener una contestación formal por parte del Consejero. No sé si esta es la transparencia que quiere tener la Mesa de esta Comisión, pero, bueno, espero que esto no se reproduzca a lo largo de la Legislatura.

Este Grupo Parlamentario aquí en la Asamblea de Madrid lleva poco tiempo -unos cuantos meses- y ya hemos visto ciertas actitudes o ciertas acciones por parte del Gobierno, y a nosotros nos gustaría saber si va a ser la tónica general. En concreto, se nos ha negado información; hemos visto como algún Consejero también negaba públicamente información a periodistas; hemos visto también cómo en el Pleno ante preguntas concretas se contestan otras cosas; hemos visto cómo desaparecen datos del Portal de Transparencia o cómo todavía faltan datos en el propio Portal de Transparencia.

En concreto, con respecto a los altos cargos de su Gobierno, después de intentar hacer más o menos, como así lo propone la propia ley, aunque todavía no esté cien por cien vigente, hemos visto como muchos altos cargos, casi un 80 por ciento de los altos cargos del actual Gobierno, no tienen colgadas ni su ficha ni su declaración de bienes ni sus rentas. No sé si es la transparencia que pretende ofrecer este Gobierno. En concreto, de todos los altos cargos de esta Consejería, creo que solamente el Gerente del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid tiene colgado estos documentos en el Portal de Transparencia, ni el Consejero, que es el máximo responsable de la transparencia en la Comunidad de Madrid, ni usted mismo tiene colgados dichos documentos. Simplemente, me gustaría preguntar si esta es la transparencia que cabe esperar de este Gobierno.

Usted ha hecho mención al acuerdo de gobierno que adquirieron con el Partido Popular, y no sé si la tónica general -como también hemos visto en su Consejería, que me atrevería a decir que

es la más desproporcionada- es que labores que antes hacían dos Directores Generales ahora las hacen cuatro, o cosas de este estilo. No sé si esa va a ser la tónica general.

Luego, por entrar un poco en las líneas que ha comentado el Viceconsejero, con respecto al segundo punto que ha mencionado de las líneas realizadas, sobre la firma de los contratos de las energías renovables y de los edificios de la Comunidad de Madrid, creo que también tiene parte de acierto, creo que es el camino, como indique en el Pleno de la semana pasada, que las Administraciones demos ejemplo, que nosotros antes de exigir a los ciudadanos, cumplamos. Aunque también veo una pequeña trampa en eso que menciona, porque si es cierto que en el Pleno de la semana pasada se debatía dar subvención pública a lo privado, por así decirlo, este convenio casi es lo contrario, es dar subvención privada a lo público. A nosotros lo que nos gustaría es que realmente el Gobierno de la Comunidad de Madrid afronte el reto de cuidar de sus edificios, de mejorarlos, de ser eficientes y de mejorar en este sentido. Respecto a la eliminación de los aforamientos, creo que tendremos oportunidad de hablar a lo largo de esta Legislatura en esta Comisión. No voy a decir más.

Sí quería hacer ver que espero que respecto a las líneas futuras de trabajo de las que ha hablado -lo dicho- este Consejo de Administración sea realmente transparente, en el mejor de los casos, porque usamos la palabra transparencia, queda muy bonito, y podemos usarla como comodín, pero una palabra vacía de hechos o vaciada de realidad no tiene sentido, y yo deseo que realmente esto pueda ser así.

Con respecto a la regeneración que usted ha comentado, nos gustaría saber qué medidas concretas de control va a realizar en cuanto al punto 151 o con la toleración cero frente a la corrupción, ¿cuáles son las medidas concretas? Si puede usted concretar un poco más lo referente a esos temas.

Y lo mismo de Gobierno abierto. Queda muy bonito decir Gobierno abierto y toda información realmente accesible a los ciudadanos pero realmente vemos que esto no es así, a veces toda la información está engorrosa y es difícil de encontrar. Me gustaría saber -lo mismo-: las medidas concretas para la realización de esto. Nada más. Nuevamente quiero desearle suerte en esta Legislatura, en su mandato, y que realmente podamos hacer una mejora en las instituciones y que los madrileños se puedan sentir un poco más orgullosos de todas las instituciones públicas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos; señora Ramas, su turno.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer también al Viceconsejero que haya podido acudir hoy a explicarnos las líneas, planes y proyectos para esta Legislatura de la Consejería a la que pertenece. Respecto de las actividades realizadas y las líneas que ha indicado que tiene previstas, me gustaría referirme a algunas de ellas.

En primer lugar, una observación muy breve. Cuando ha comentado que la Administración Regional marca el camino a la Administración Local respecto de la contratación de energía eléctrica cien por cien renovable, quería señalarle que, más bien, en todo caso sería exactamente al revés, ya que el Ayuntamiento de Madrid el 1 de julio de 2018, bajo la dirección de Manuela Carmena, contrató suministro eléctrico para todos los equipos y edificios del Ayuntamiento; era energía eléctrica cien por cien renovable. Me alegra en cualquier caso comprobar que esta Administración está dispuesta quizás a seguir algunos pasos correctos en cuanto a sostenibilidad energética que se han tomado previamente, en este caso, desde nuestra organización.

Respecto a lo que ha comentado a propósito de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid y del vínculo más general entre regeneración y transparencia, estoy muy de acuerdo, y creo que esa es la base de la que tenemos que partir, reconocer ese vínculo entre democracia y transparencia, que es algo muy antiguo, ¿verdad? Ya el Derecho Romano decía que lo que afecta a todos, tiene que ser deliberado por todos. Para ser deliberado, tiene que ser conocido, y la democracia es precisamente eso, aquel régimen que cuenta con una esfera pública en la que los ciudadanos conocen la información de lo que se gestiona y participan y deliberan para convencerse unos a otros y, además, elegir a sus propios gobernantes.

Este vínculo entre el acceso a la información, la transparencia y la ciudadanía, se recoge en la legislación tanto autonómica en la Comunidad de Madrid como nacional. La Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid dice, efectivamente, que la transparencia es “uno de los valores esenciales para que las instituciones y administraciones sean considerables propias, cercanas y abiertas”; esto es una cita literal. Pero esta misma ley reconoce también que, desgraciadamente, ha habido una cierta pérdida de confianza de la ciudadanía en estos valores de transparencia; dice: “la ley reconoce que tiene que ver con desconocer muchas veces las acciones del Gobierno”. Yo también complementarí­a esta observación con no solo un desconocimiento sino también una pérdida de confianza por algunos actos de mal gobierno y corrupción que han ocurrido en los últimos años, bajo el Partido Popular.

Pero, en cualquier caso, esta ley se precia de desarrollar y llevar más allá lo que indicaba ya la Ley de Transparencia de 2013, la ley estatal. Esta ley autonómica de la Comunidad de Madrid dice que lleva más lejos, especialmente, lo que tiene que ver con el carácter público del acceso a la información de los ciudadanos. Dice: “Partiendo de los mínimos que establecía la ley estatal, se quiere llegar más allá en cuanto a la publicidad de la información”. Y dice –y esto es importante–: “respecto de lo que deba darse a conocer sin necesidad de una solicitud previa.” Es decir, se trata de hacer más accesible a los ciudadanos aquella información que no tienen que requerir porque se entiende que es de interés común. Creo que esto tiene mucho que ver -usted ha recordado el punto 155 de su pacto- con potenciar estos mecanismos de transparencia para ofrecer a los ciudadanos una información amplia y detallada- esto rezaba en el punto número 155 de su acuerdo de Gobierno-. Bueno, quería indicarle que, si esta era la intención, muy bien no empieza.

Me gustaría señalarle dos cuestiones que me preocupan y por las que quería también preguntarle. El 25 de septiembre de este mismo año conocimos que miles de acuerdos que habían sido adoptados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el año 2004 a 2006 han desaparecido de la web. He podido consultarlo hoy y siguen ausentes. La respuesta que se dio fue que hubo una pérdida de datos en 2018, bajo la Presidencia de Ángel Garrido; entiendo que ahora de esta cuestión tienen que responder ustedes ya que pertenece a su partido. Tampoco puedo encontrar satisfactorio lo que se respondió desde el Gobierno de que esos acuerdos siguen siendo públicos porque están publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Me pregunto cómo de propio, cercano y accesible considera la mayoría de la ciudadanía el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por lo que he podido saber, el equipo del Consejero Aguado no dio aclaraciones y dijo que él era ajeno a todo esto que había sucedido. Entonces, me gustaría saber cuál es la respuesta, porque se dijo que se estaba trabajando para subir esos acuerdos y a día de hoy, a 14 de octubre, casi un mes después, siguen sin estar disponibles. Entonces, me gustaría preguntarle, señor Viceconsejero, en qué plazo se puede comprometer a hacer accesible esta información detallada a todos los ciudadanos para cumplir con el espíritu de estas leyes, incluso de nuestra propia democracia.

Esto no acaba aquí. Esta insuficiencia en la transparencia, por desgracia, no se limita a este hecho, sino que se ha podido conocer otra cosa que también me parece reseñable. Y es que en 2006 el Gobierno de la señora Esperanza Aguirre establece un contrato de consultoría por el que deja en manos de una empresa privada llamada Swat la decisión de la adjudicación de campañas publicitarias del entonces existente Instituto Madrileño de Desarrollo, IMADE. Es un contrato de 1.300.000 euros. IMADE decidió adjuntar 9 millones en publicidad, lo que el juez de la Púnica, en el auto por el que imputa a la señora Aguirre, a Cifuentes y a otros 4 exconsejeros, dice que fue un plan preconcebido destinado para desviar fondos públicos del PP madrileño. Y es que todos estos contratos -por 9 millones, repito- tenían como nota común que fueron valorados por el investigado señor Juan Miguel Madoz Echevarría, administrador de esta sociedad, que se considera por la Fiscalía Anticorrupción como hombre clave en el PP madrileño. Pues bien, este contrato de Swat, como consultor ha desaparecido del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid. No sé si estuvo alguna vez, pero, desde luego, ahora no figura. Las 4 adjudicaciones sí que figuran, pero no figura el contrato del IMADE.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ramas, vaya finalizando, por favor.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Sí, sí, finalizo. Entonces, el equipo de la Presidenta ha respondido que no era obligatorio, pero, en este espíritu que usted ha traído aquí -con el cual yo concuerdo- de facilitar la transparencia y la disponibilidad de la información, me gustaría preguntarle qué mecanismos va a adoptar usted para desligarse de este modo de proceder opaco en procesos que están ensombrecidos, ya con auto de un juez, por la corrupción. ¿Cómo usted quiere desvincularse de esta trayectoria? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos por un tiempo máximo de siete minutos; su turno, señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Quiero agradecer al Viceconsejero de Transparencia, don Francisco Lara, el detalle de las actuaciones –como le pedíamos-: actuaciones, planes y programas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto desarrollar en los próximos cuatro años en materia de transparencia para la Comunidad, y también el detalle de lo hecho hasta ahora en el poco tiempo que llevamos de nuevo Gobierno.

Es un proyecto con el que mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, está plenamente de acuerdo y que, además, forma parte del ADN de nuestra formación. La transparencia y el buen gobierno son aspectos que a todos nos deben preocupar y, además, nos deben hacer reflexionar sobre la regeneración y el gobierno abierto, la eficiencia y la eficacia administrativa o la ética y la estética que debemos exigir a todo Gobierno.

Es muy importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya sido pionero, como ya ha señalado el Viceconsejero, en poner en valor y en marcha una Consejería de Transparencia, adscribiéndola a la Vicepresidencia de la Comunidad de Madrid que, como todos ustedes saben, lleva el señor Aguado. Yo les puedo asegurar que con Ciudadanos como parte activa en el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid se va a garantizar la máxima transparencia de la acción de Gobierno y una colaboración absoluta, como siempre, con la justicia.

Nosotros no tenemos nada que esconder. Somos los principales interesados en que se esclarezcan todos los hechos del pasado para que no se ponga nunca jamás en duda la labor de todo un Gobierno que acaba de llegar a la Comunidad de Madrid, porque todos –y apelo a la responsabilidad y al sentido de Estado de todos- debemos trabajar, gobernar y administrar con –aunque sea un término muy manido- techos y paredes de cristal.

Nos parece capital que se afronte -como ya decía- de una vez por todas, por un lado, la eliminación de los aforamientos, tal y como ha anunciado ya el Vicepresidente Aguado, que se hará próximamente; y por otro lado, la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que, como ya ha dicho el señor Lara, entrará en vigor el 1 de enero de 2020. Estas son dos prioridades que pronto verán la luz.

Desde Ciudadanos creemos en la transparencia y en la regeneración democrática, y la vamos a llevar a la práctica porque es una profunda convicción, y estamos seguros de que este Gobierno lo hará de muchas maneras y les puedo poner ejemplos que para nosotros son vitales: desplegando en toda su dimensión la necesidad de un Gobierno abierto, la transparencia y el acceso a la información del ciudadano; logrando que, por fin, se restrinja el tiempo de los mandatos de Presidente y Consejeros; potenciando todos los mecanismos de transparencia y gobierno abierto; poniendo en valor la figura del defensor del denunciante de la corrupción, como llevamos haciendo 4 años ya, en la Legislatura anterior; avivando el proceso de apertura de datos abiertos –datos abiertos,

transparencia-, realizando un seguimiento y una permanente coordinación de todos los datos publicados por las diferentes Consejerías; agilizando el desarrollo electrónico y digital -ique estamos en el siglo XXI!-; simplificando la burocracia; revisando y modernizando el inventario de procedimientos de la Comunidad de Madrid, y también, implantando las muy necesarias medidas de modernización de la atención al ciudadano.

Señorías, es prioritario dinamizar el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos puedan acceder con facilidad a toda la información publicada por todas las Consejerías del Gobierno Regional, que no haya opacidad ni se levanten trabas ni barreras burocráticas, que creo que de esto ya hemos tenido suficiente. Debemos eliminar las redes clientelares para que la contratación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y sus entidades instrumentales cumpla con los principios de publicidad, de neutralidad y de buena gestión, tal y como ya se está haciendo en el Gobierno de Andalucía, un Gobierno formado por Ciudadanos y por el Partido Popular. Urge crear un cuerpo profesional independiente de Interventores en la Comunidad de Madrid para reforzar su autoridad y transparencia en la vigilancia de la contabilidad pública de la Administración.

Y también debemos comprometernos con la transparencia en la gestión de todos los centros sanitarios y de todos los centros educativos que dependan de la Comunidad de Madrid, así como proponer también la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las universidades públicas madrileñas –que, a tenor de los hechos, falta hace-; como también es perentorio elaborar un código ético que garantice la transparencia, integridad y buen gobierno de dichas universidades, y también, por supuesto –no quiero dejármelo-, en las federaciones deportivas y en el sector de la actividad física y el deporte, que también dependerán de esta Consejería.

Lo ha subrayado ya el señor Lara –el Viceconsejero- en su intervención, en Ciudadanos creemos en la regeneración democrática, en la transparencia de la acción del Gobierno. La transparencia es esencial en la acción de este y de cualquier otro Gobierno. A nuestro parecer, señor Lara, no puede estar en mejores manos que en las suyas, en las del Viceconsejero de Transparencia, y en las del Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Tenemos un reto capital: poner en práctica una manera de hacer distinta y una ley aprobada por todos en la Asamblea, que, como les he dicho, entraría en vigor el 1 de enero del año 2020; y desde la lealtad institucional y la máxima colaboración siempre, y anteponiendo el interés de los madrileños en cualquier decisión, estoy convencida y segura de que los madrileños sabrán valorar y apreciar la labor en transparencia que echa a andar en esta Legislatura. Mucha suerte, Viceconsejero, y muchas gracias por venir a comparecer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos; su turno, señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quisiera agradecer la presencia hoy del Viceconsejero de Transparencia, el señor Lara, en esta Comisión. Desde el Partido Popular vamos a seguir apoyando y apostando por todas las políticas que signifiquen

la defensa del fomento de la transparencia, el acceso a la información de los madrileños; igualmente, vamos a seguir aplaudiendo políticas que garanticen gobiernos abiertos. Le deseamos muchísimo éxito en su gestión, en los objetivos que tiene dentro del Gobierno, y también le deseo muchísima ambición para seguir por la senda que el Partido Popular marcó en la Legislatura anterior en asuntos como la transparencia y el camino hacia la regeneración democrática.

Señorías, en la exposición del Viceconsejero se nos ha hablado de distintos temas sobre los que vamos a trabajar en esta Comisión en esta Legislatura; la entrada en vigor de una ley, que fue apoyada por el Partido Socialista, Podemos y por Ciudadanos en la Legislatura anterior y me ha extrañado la pregunta del señor Cañadas en relación al Consejo de Transparencia, porque el Consejo de Transparencia, entiendo, siendo del Grupo que no apoyó esta ley, saben ustedes o deberían saber, que se aprobará cuando entre en vigor, porque es un órgano que se pondrá en marcha una vez que esté en vigor la ley, no antes. Así que discúlpeme que no haya entendido la pregunta. En si la ley ya se debatió, la propuesta de ley que se tramitó aquí. Entonces, este Grupo, como hace con todo tipo de resoluciones, también las de esta Cámara, acatará y exigirá el cumplimiento, que estoy convencida que le daremos todos los Grupos desde esta Comisión y desde el Pleno.

Por otro lado, se ha hablado del proyecto de eliminación de los aforamientos. Tal y como ha dicho el Viceconsejero, y ha repetido la portavoz de Ciudadanos, es un acuerdo que el Partido Popular ha suscrito; por lo tanto, ha suscrito el acuerdo de Gobierno con Ciudadanos. Estamos en el firme camino de apoyar esta supresión, no porque sea un privilegio estricto sensu, que la gente lo vea de manera estricta como un privilegio, sino la visión que están teniendo los ciudadanos del tema de aforamientos, que algunos políticos han utilizado para evitar determinadas responsabilidades.

Otro punto que se ha puesto sobre la mesa, que ha comentado la portavoz de Ciudadanos, es la limitación de los mandatos de Presidentes y Consejeros que se van a tramitar en esta Legislatura; un compromiso que el Partido Popular también ha firmado en este acuerdo con Ciudadanos, en el punto 153, pero no porque lo hubiéramos firmado para gobernar, porque es que el Partido Popular ya ha puesto en marcha esta limitación de mandatos en Castilla y León, en Extremadura, aunque, desgraciadamente hace pocos días el Partido Socialista lo ha quitado, aplicando un rodillo de mayoría absoluta que tienen allí, en Murcia, desde el 2014, y ahora en Andalucía también, gracias al pacto Partido Popular y Ciudadanos, se va a poner en marcha. Así que todo nuestro apoyo para llevar adelante esta medida de regeneración democrática, que era necesaria, y que estamos convencidos que vamos a sacar adelante entre todos los Grupos.

Ha hablado también del desarrollo de un Gobierno abierto, en el que, por supuesto, tienen todo nuestro apoyo y todo el trabajo realizado anteriormente en una Legislatura del Partido Popular, que está ahí para que se pueda aprovechar y seguir por esa senda. Otro de los temas que también se ha hablado es de potenciar el Portal de Transparencia, a pesar de que parece que aquí se quiere exigir a un Gobierno, o a la Viceconsejería, que en un mes y medio actualicen datos, que a veces se producen fuga de datos porque ha habido cambio de servidores... Nosotros, desde el Partido Popular, somos conscientes; sí que, señor Viceconsejero, le apelamos a que actualice el Portal de

Transparencia, más que nada porque continúa apareciendo el Plan de Gobierno 2015-2019; entonces, sería bueno para todos que se actualizara.

En relación a la intervención de otros diputados en esta Comisión, me ha sorprendido... Bueno, no; no me he sorprendido, la verdad, que la Izquierda siga hablando de la corrupción del Partido Popular. Además, siempre hablando de que nosotros no estamos a favor de la transparencia, hablan de informes de transparencia... Miren, les voy a decir que el último Informe de Transparencia Internacional en relación a la Comunidad de Madrid sitúa a la Comunidad de Madrid en el segundo lugar como bueno. Hay otros países, porque aquí han hablado también del ranking, el señor Cañadas, de rankings internacionales... Hay un país que es muy defendido por la Izquierda, que es Venezuela; unos más que otros, porque ahora como están ahí peleándose... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Sí, les voy a hablar de Transparencia Internacional. Todo lo que están diciendo en relación a Venezuela, yo me lo haría mirar, para que vengan aquí a esta Comisión y hablen ustedes de los Gobiernos del Partido Popular. El país atraviesa una de sus peores crisis humanitarias; eso lo ha dicho Transparencia Internacional en relación a Venezuela, esa que ustedes defienden. Corrupción en las más altas esferas de Gobierno, instituciones estatales corruptas, delincuencia organizada e impunidad. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Miren, señorías, el día que ustedes dejen de defender actitudes corruptas, en Gobiernos corruptos, que se ve que les hacen a ustedes mucha gracia, pero luego tienen a sus portavoces, secretarios generales, amigos, enemigos -ya eso me da igual-, defendiendo a dictadores, como el señor Maduro, y Gobiernos en los que la transparencia y la regeneración brillan por su ausencia, vengan aquí, aquí, al Partido Popular, y nos dan clase; mientras tanto, les ruego que no lo hagan.

En cuanto a otras peticiones, estamos totalmente de acuerdo con otros Grupos –nos falta escuchar al Grupo Socialista-, como con Vox, y a mí simplemente me gustaría decirle al señor Pérez que estoy de acuerdo en la reflexión en relación a la palabra transparencia. Es verdad que a veces algunos partidos políticos pensamos que otros han utilizado la palabra transparencia para un titular, como postureo. Espero que esta vez no sea así, y estoy convencida de que el señor Lara va a hacer que la transparencia, que es un tema transversal, sea una política para todos. Le deseo mucha suerte, y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos; su turno, señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, Presidenta. Señor Viceconsejero, quiero agradecerle que esté hoy aquí. Quiero desearle también, por supuesto, suerte, como ya se ha dicho por parte del resto de los Grupos Parlamentarios, pero me va a permitir que haga una consideración, que también se ha hecho, una consideración que nosotros el pasado jueves ya hicimos en la reunión de la Mesa y portavoces para establecer el orden del día, y es que, desde nuestro punto de vista, hoy ya estaba fijada la sesión de inicio de la Comisión con antelación y quien debería comparecer era el señor Vicepresidente, Portavoz del Gobierno, y Consejero de Deporte y Transparencia. La Presidenta

nos comunicó, cosa que le agradecemos, que no podía comparecer el señor Aguado por problemas de agenda, y que comparecería la próxima semana. Entenderemos y seremos flexibles con sus obligaciones con el Ejecutivo, pero el señor Vicepresidente no tiene que olvidar en modo alguno sus obligaciones con esta Asamblea. Debería estar aquí por tradición parlamentaria, debería estar aquí por respeto a la Asamblea, debería estar aquí por responsabilidad con la Asamblea. La transparencia también es respeto a las formas. La regeneración de la que se ha hablado también se demuestra así, con las obligaciones que tiene el Vicepresidente con esta Cámara. Es, sin ninguna duda, un error que no esté aquí.

Señor Lara, como ya pude exponer en el Pleno, y se ha dicho, aunque parece ser que no estamos de acuerdo en la realidad que perciben los ciudadanos, hay unos precedentes en esta Comunidad, y son que al mismo tiempo que se ha subordinado el interés público al privado, que se ha ignorado la creciente desigualdad, que se han puesto en riesgo servicios públicos de calidad como el de la sanidad y la educación, ha habido, lamentablemente, otra constante a lo largo de estos últimos veinticuatro años, que son los numerosos casos de corrupción que han afectado a ex altos cargos, a exconsejeros, e incluso a expresidentes; Comisiones de Investigación, sumarios judiciales, imputaciones, Lezo, Gürtel, Púnica, Máster, y hoy nuevamente en los medios de comunicación se hablaba de ello. Esto no es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista; esto es simple y llanamente la realidad; la realidad percibida por la sociedad madrileña.

En este marco, en este contexto, con estos precedentes, señor Lara, siento decirle que no ha sido un buen comienzo para la Consejería de la que usted forma parte. La exigencia para el propio Gobierno en materia de transparencia tiene que ser máxima, y no ha sido así; ya se ha comentado que hace unas semanas conocimos a través de un medio de comunicación que se habían retirado de la página web institucional de la Comunidad de Madrid los acuerdos de gobierno anteriores al año 2016. Es verdad que, coincidiendo con la realización de la pregunta en Pleno, ustedes reaccionaron; cosa que nos alegra. Lo tomaremos también como precedente; si para que reaccionen tenemos que hacer preguntas en Pleno, así lo haremos. ¿Pero por qué permitieron ese apagón informativo, señor Viceconsejero? Posteriormente conocimos un nuevo apagón informativo respecto a un contrato de publicidad que tampoco aparecía en la página web de la Asamblea. ¡Un nuevo apagón informativo! Se ha hecho también referencia, y lo ha hecho usted, al Portal de Transparencia; que quieren potenciar el Portal de Transparencia. La actualización de la información en el Portal de Transparencia referida, entre otras cosas, a los nombramientos de cada una de las Consejerías es bastante más lenta de lo deseable y aconsejable. Señor Lara, reitero, no ha sido un buen comienzo para su Consejería. La salud democrática de nuestra región no puede soportar una lesión más de nuestros derechos. Insisto, la exigencia para el propio Gobierno en materia de transparencia debe ser máxima y, de momento, no está siendo así.

Se ha hecho referencia también a la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, ley que parte de una propuesta inicial del Grupo Parlamentario Socialista, y he de decir que esta ley se aprobó con dificultades, porque hubo que incorporarlo en el orden del día de un Pleno extraordinario porque el Partido Popular decidió intentar evitar que se incorporara en el orden del día de un Pleno

ordinario; no sé con qué motivo, pero se pusieron obstáculos, se pusieron trabas a que esta Ley de Transparencia se pudiera traer a esta Asamblea a final de la Legislatura pasada. Con la aprobación de esta ley, dejamos de tener el honroso honor de ser la única comunidad autónoma de España sin una ley de transparencia, y se ha dicho que el cumplimiento de la ley debe ser un instrumento de mejora democrática para avanzar hacia una democracia más participativa, más abierta, más transparente en nuestra región; debe ser un antídoto eficaz frente a la corrupción y a las perversiones que se producen y que se puedan producir; debe ser una herramienta que permita garantizar que otra forma de concebir y de ejercer el poder desde el Gobierno en nuestra región es posible.

La transparencia, como modelo de gestión, es una palabra que se ha utilizado mucho pero hay que dotarla, efectivamente, de contenido, y como modelo de gestión no puede ser coyuntural; desde luego, tiene que permitir profundizar en el respeto a las instituciones, que parte también por el inicio de mi intervención: respetar a las instituciones es venir a comparecer y cumplir con la tradición y con las obligaciones con esta Cámara. En la transparencia hay también esa parte de búsqueda de consenso. Nuestra voluntad será esa, la del consenso en los retos que tenemos por delante, que es la aplicación de esa Ley de Transparencia, pero también nuestra voluntad y nuestro ánimo será el ser exigentes en el cumplimiento de la ley, el ser vigilantes.

Señor Viceconsejero, la transparencia no se demuestra única y exclusivamente con el nombre de una Consejería; se demuestra con mucho más. Se demuestra y se demostrará cumpliendo la Ley de Transparencia –eso espero–, se demuestra con principios, se demuestra con compromiso, se demuestra con ética pública, se demuestra con hechos. Está mucho en juego; está en juego la confianza de la ciudadanía en las instituciones, que está debilitada esa confianza y está en juego el valor de las instituciones. Señor Lara, es su responsabilidad, es su obligación trabajar en ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta a lo requerido por los Grupos Parlamentarios el ilustrísimo señor don Francisco Lara Casanova, Viceconsejero de Transparencia, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Gracias, Presidenta. Lo primero, en este caso, es agradecer el tono de las intervenciones de los diferentes portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Con respecto a lo que han planteado, evidentemente, hay cosas con las que no estoy de acuerdo; primero, porque no se ajustan a la realidad y, segundo, porque no voy a decir que hay un desconocimiento de la legislación o de la norma, pero me da la impresión de que en algún caso no se conoce perfectamente la legislación aplicable.

Con respecto a lo que ha dicho el señor Cañadas, de que necesitamos una ley de transparencia, estamos totalmente de acuerdo. De hecho fíjese, es que tenemos una Ley de Transparencia; otra cosa es que cuando se aprobó en el último tramo de la Legislatura pasada esa ley, se pusiera como condición que entrara en vigor el 1 de enero de 2020. Por lo tanto, ya le he

dicho que es un reto que tenemos y le puedo decir y anticipar que ya hemos tenido negociaciones, en este caso, reuniones -no negociaciones- con el Presidente de la Asamblea y estamos elaborando determinadas normas para que, sobre todo, por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid y por parte de las Consejerías se aplique y se lleve a cabo desde el minuto uno la Ley de Transparencia.

¡Yo no he hecho ningún juicio de valor! Lo digo porque dice usted algo de bolcheviques, pero desde luego yo no he dicho absolutamente nada acerca de eso. Lo digo porque, si lo ha relacionado conmigo, no tenía ninguna intención. Luego, pregunta por qué no están ya los reglamentos en vigor de una ley que no acaba de entrar. Entonces, no sé a qué se refería con eso, pero, evidentemente, hay unos determinados plazos dentro de la ley para poner en marcha determinados mecanismos que se contemplan dentro de ella.

Hablaba también -me parece- acerca del tema de qué íbamos a hacer con los pequeños municipios. En ese sentido, hay una Disposición Adicional Novena en la Ley y le puedo asegurar que la tenemos presente. De hecho, fíjese, el próximo jueves tengo una reunión con el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, señor Hita, y una de las cosas que le voy a plantear es esto en concreto. Porque, efectivamente, en la ley se habla de que, a través de la Administración Local, por parte de la Comunidad de Madrid, y en colaboración con la FMM, se vea proveer de medios a esos pequeños municipios que van a tener dificultades para poder aplicar la Ley de Transparencia. Por lo tanto, en ese sentido, esté tranquilo, que estamos funcionando.

Con respecto al portavoz de Vox, yo -y se lo digo con mucho cariño- le veo un poco negativo; le veo un poco negativo porque yo fundamentalmente creo -y esto es una opinión para todos- que la transparencia no debe ser un escenario de enfrentamiento. Yo creo que debemos de buscar puntos de unión y puntos de consenso. Si alguien pretende hacer de la transparencia un escenario de enfrentamiento, evidentemente, está en su derecho, pero desde luego nosotros no vamos a ir por ese camino y vamos a intentar no dejarnos arrastrar. Creo que ha comentado que se les había denegado información. Yo no tengo conocimiento de esa información y, en todo caso, me ofrezco a nivel personal y le ofrezco los servicios de la Consejería para que me haga llegar aquella información que han pedido y no se les ha dado; porque lo que me ha dicho no es que se haya retrasado sino que se les ha denegado, por lo que parece ser o, por lo menos, es lo que me ha parecido entenderle.

Efectivamente, no tenemos o no están colgados los datos referidos a la declaración de actividades de los altos cargos, pero yo ahí les remitiría, en concreto, al artículo 9.1 de la Ley 14/1995, de 21 de abril de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. Le puedo asegurar una cosa: estén tranquilos de que los datos de la declaración de actividades de los altos cargos se van a colgar, pero hay unos tiempos y unos procedimientos; es decir, ino hay ningún interés en retrasar absolutamente nada! Pero no sé si usted conoce cómo funciona la Administración; la Administración de por sí ya es lenta. Le puedo asegurar -y creo que además usted lo ha reconocido- que hemos tenido algún acierto en lo que hemos puesto en marcha, sobre todo, el tema de, en este

caso, colgar el anteproyecto o la memoria del anteproyecto de ley en la página web para consulta pública; le puedo asegurar que hemos sido muy rápidos y vamos a intentar ser muy rápidos. Además no rechazamos las críticas, porque yo creo que las críticas son buenas, porque te hacen, en este caso, reaccionar; por lo tanto, en ese sentido no van a encontrar en esta parte que rechazemos las críticas.

Vamos a intentar –y sobre todo después de lo que han comentado ustedes- ver en qué se puede mejorar, pero hasta ahora, ya le digo, que no estamos haciendo nada ni estamos trabajando en contra de la transparencia, ni estamos ocultando nada; puede haber algún tipo de información que no se haya colgado, pero esté tranquilo, tanto por la relación de puestos de trabajo de los eventuales de cada una de las Consejerías como por la declaración de actividades de los altos cargos de este Gobierno, que en próximas fechas estarán a disposición, no solamente de ustedes sino de todos los madrileños que quieran acceder al Portal de Transparencia.

Con respecto a la portavoz de Más Madrid, señora Ramas, pues mire, yo estaré encantado de acudir cuantas veces me convoquen a dar todo tipo de explicaciones y no voy a rehuir ninguna comparecencia. No tengo inconveniente, en este caso, en compartir con el Ayuntamiento de Madrid que estamos marcando desde la Administración Regional y el Ayuntamiento de Madrid el camino al resto de Administraciones, porque hay muchas Administraciones locales, como usted conoce, que no terminan de apostar por la energía renovable. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en compartir ese mérito, por decirlo de alguna manera.

¡Y me alegro de una coincidencia!: el vínculo que indica que hay entre la transparencia y la regeneración. Pues en algo empezamos a coincidir, y eso es bueno. Con respecto a los miles de acuerdos que desaparecieron de la web, son actuaciones de años anteriores. Le puedo decir –por lo menos con la información que tengo- que se está en ello, es decir, hay dificultades técnicas, pero se está en vías de recuperarlos; no hay ninguna intención de ocultarlos ni de no recuperarlos, pero, evidentemente, se necesita tiempo también. ¿Vale? Entonces, no hay en este caso una falta de hacer por parte de la Administración sino que, como todo, tiene sus dificultades técnicas.

Me parece que ha sido usted la que ha hablado de un contrato de 2006 del IMADE, ¿puede ser?, que ha desaparecido. Me interesaré por el asunto pero, evidentemente, llevamos un mes y medio, así que comprenderá usted que no tengamos el conocimiento total de todo lo que ha pasado anteriormente. De todas formas a mí me gustaría que todos miráramos hacia el futuro; no digo que nos olvidemos del pasado, pero miremos al futuro para poder implantar la cultura de la transparencia no solamente en las Administraciones sino para que además sea percibido por parte de los Ciudadanos como una cosa positiva. Creo que estamos consiguiendo que la transparencia cada día sea mayor en las Administraciones, incluso en el sentir de los madrileños, y en ese sentido creo que deberíamos de trabajar o, por lo menos, así vamos a intentar hacerlo desde este Gobierno.

A la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos le agradezco sus palabras. Además, suscribo que este Ejecutivo tiene que tener las paredes y el techo de cristal; no tenga ninguna duda de que esa es nuestra intención y en eso vamos a estar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Si me permite, termino con dos cositas. Quiero agradecer también sus palabras a la portavoz del Partido Popular, señora Estrada.

Al señor Rico quiero indicarle una cosa: creo que van a tener multitud de ocasiones de interpelar al Vicepresidente. Habla usted de la cortesía parlamentaria, creo que es más importante el qué que el quién, y evidentemente yo estoy aquí para decir el qué. (*Denegaciones por parte del señor Gómez Montoya.*) Sí, sí. Creo que lo importante es lo que vamos a hacer. En este caso, no quiero quitar importancia al Vicepresidente, pero creo que van a tener ocasión de hacerle todo tipo de interpelaciones y plantearle todo tipo de iniciativas, como usted sabe bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viceconsejero. Finaliza la comparecencia con los turnos de réplica y dúplica, si los Grupos Parlamentarios lo desean. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? (*Asentimiento.*) Gracias, señoría; tiene la palabra por tres minutos, señor Cañada.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Muy bien. Gracias, Presidenta. Como viendo siendo norma en estas Comisiones, nos quedamos sin información concreta, solo con declaraciones de intenciones y líneas sumamente genéricas, que están cargadas de muy buenas intenciones, señor Viceconsejero, pero que no dan respuesta a las dudas que le hemos planteado. Nos quedamos, en suma, igual que antes de esta Comisión, y preocupados, preocupados por los plazos, preocupados por los reglamentos, porque veo que lo van a dejar todo para el día 1 de enero; preocupados por el proceso de constitución del Consejo de Transparencia, y aquí explico a la portavoz del Grupo Popular que estamos hablando del proceso de selección de los miembros del Consejo. Si lo que me quiere decir es que se van a desentender hasta el mismo día 1 para abrir el proceso de selección, pues lo entiendo, pero creemos que esto es retrasar enormemente todo el trabajo, porque que el Consejo debería estar funcionando el mismo día 1 de enero, no empezar a buscar sus miembros. Nos parece que todas estas acciones requieren su puesta en marcha con tiempo y nos gustaría que, en pos de la transparencia, conociéramos los plazos de manera detallada y su metodología de manera concreta.

Nos parecen estupendas las declaraciones de Ciudadanos sobre la necesidad de tener techos y suelos de cristal; completamente de acuerdo. Nosotros añadimos, además de techos y suelos, bolsillos de cristal; nos parecería estupendo.

Me parece una pena que en la reforma y la mejora de las funciones de la Cámara de Cuentas se dejaran fuera dos cuestiones como detectar los aumentos patrimoniales injustificados de los altos cargos y aumentar la colaboración con la Intervención General, Hacienda y el Banco de España, porque ambos puntos están interrelacionados y dificultan precisamente esa transparencia de los bolsillos de los altos cargos, como decimos.

Por cierto, no puedo dejar pasar que resulta curioso que los mismos que votaron en contra del desarrollo de la energía fotovoltaica en el pasado Pleno ahora se feliciten de su uso en los edificios públicos. Y más curioso aún, o no, resulta el comodín que ya ha gastado en la primera Comisión el Partido Popular: cuando hablamos del historial de saqueos continuos habidos en la Comunidad de Madrid, que son un hecho, el Partido Popular utiliza el comodín de Venezuela; no han sacado en este caso el comodín de los soviéticos como en el Pleno anterior, pero sí el de los bolivarianos. Bueno, no pasa nada, les queda otro comodín que pueden ir gastando.

Miren, nosotros estamos aquí para mejorar las instituciones de nuestro país y yo entiendo que les resulte más fácil apuntar hacia otros lugares cuando se pone la lupa sobre las miserias y los expolios regionales, de los que su partido, no es que sea cómplice, es que ha sido el principal responsable. Insisto, señorías, Viceconsejero: techos, suelos y bolsillos de cristal, y quizás deberíamos incluir, además, bolsas de basura transparentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? (*Asentimiento.*) Muy bien; señor Pérez, tiene la palabra por tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias, señor Viceconsejero. Yo no pretendo ser negativo, ojalá pudiese llegar a esta Comisión a lo largo de toda esta Legislatura y decir solo cosas buenas sobre la transparencia, y ojalá realmente se cumpla que estemos ante un Gobierno y una institución realmente transparente y los ciudadanos tengan acceso veraz a la información y a todo lo que ocurra en el Gobierno. Lo dicho: ojalá acabe la Legislatura y pueda ser lo más positivo posible, pero simplemente constato datos.

Otro apunte también respecto a lo del consenso: por supuesto, nosotros no creemos que el consenso por el consenso siempre sea bueno. Ya hemos visto esta mañana que no siempre el consenso lleva a la justicia, pero, dentro de lo que sea buscar la transparencia y mejorar, nos tendrán aquí.

Lo de los altos cargos lo he comentado porque estas semanas, intentando estudiar y conocer bien la composición del Gobierno, me ha parecido curioso que datos que he llegado a ver colgados –me atrevería a decir que los suyos lo han estado-, luego, de repente, dejaron de estarlo; esto lo he visto en más de un cargo y me ha extrañado, porque me fui apuntando los que sí estaban y los que no y han ido cambiando a lo largo de estas semanas, y por eso lo he traído a colación. No sé si es porque están esperando a que el señor Vicepresidente cuelgue los suyos para colgar los del resto o a qué se debe esto. Por eso le he querido preguntar si la transparencia va a ser toda de golpe o si lo va a hacer poco a poco, en cuanto tenga los datos, pero no quería hacer ninguna otra consideración al respecto; simplemente me ha extrañado y quería preguntar el motivo.

Poco más que añadir. Quiero reiterar que ojalá acabe la Legislatura y pueda ser positivo y decir solo cosas buenas respecto a la transparencia del Gobierno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Más Madrid? (*Asentimiento.*) Gracias. Tiene la palabra por tres minutos, señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco ante todo al Viceconsejero sus respuestas y también el tono. Creo que tiene razón en que sería deseable tratar de hacer de esta materia un lugar de acuerdo y espero que algunas evidencias que hemos señalado, aunque puedan pertenecer en principio al pasado, tampoco sean negadas sino que sean aceptadas dentro de ese sentido común de aquello que bajo ningún concepto puede ser permitido en los casos de corrupción o de mal gobierno.

Concuerdo también con lo que ha manifestado su propio Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre la necesidad de dinamizar este Portal de Transparencia, como le indicaba, y esperaremos en todo caso a que se vaya incorporando la documentación que falta, que esperemos que sea accesible. Por lo que he podido ver ahora, creo que hay una parte del menú donde sí están ya colgados, pero no en la primera página que se abre desde el Portal de Transparencia; sí que están en la web de la Comunidad de Madrid, pero, bueno, entiendo que esto se irá reorganizando para que realmente esto de la transparencia no sea una carrera de obstáculos sino que sea algo accesible. Y estaremos también atentos al desarrollo de esas vías preliminares que ha comentado para la entrada en vigor de la Ley de Transparencia en enero de 2020, como esas reuniones que ha comentado que tendrá para la cuestión de los municipios en la Disposición Adicional Novena, y esperamos ir conociendo todas esas actuaciones y seguir encontrando una base para seguir alcanzando estos acuerdos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra por tres minutos, señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quería agradecer a la portavoz de Más Madrid la actitud y el tono en esta Comisión; creo que precisamente la constructiva es la que nos llevará a llegar a acuerdos en esta Comisión, y la verdad es que se lo agradezco mucho.

Respecto al portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, se quejaba de que no venía el Viceconsejero a petición propia; no pasa nada, le podemos llamar otros Grupos Parlamentarios para que venga a comparecer, y usted también puede hacerlo, porque no ha registrado ni una sola iniciativa en esta Comisión, pero se muestra usted muy preocupado por los datos: si usted quiere saber datos, la mejor manera es pedirlos, y eso es registrar peticiones de comparecencia o preguntas, que supongo que a lo mejor se le ha olvidado hacerlo, pero, desde luego, en esta Comisión ustedes no han registrado nada.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox, dice que pidió la comparecencia del Consejero en la Mesa y Junta de Portavoces que hicimos el pasado jueves; bueno, dijo que la quería meter en el momento en el que ya se le advirtió que el Consejero tenía problemas de agenda y no podía venir, y entonces dijo: "no, vamos a meterla entonces para que la tenga que rechazar formalmente". Eso es jugar, y aquí no hemos venido a jugar, aquí hemos venido a hacer cosas mucho más importantes.

El señor Aguado, como les he comentado alguna que otra vez, ha pedido a venir a comparecer el próximo lunes; estará aquí, tal y como ustedes lo solicitan y tal y como él ha pedido hacerlo a petición propia en esta Comisión. Tienen esa opción o proponer que no se celebre la sesión de la Comisión, como hicieron algunos Grupos aquí, y parece que, cuando uno propone eliminar una Comisión, es porque, una de dos: o no está preocupado por la transparencia ni por el deporte de esta Comunidad, o porque están muy saturados de trabajo y no les llega, o porque realmente no tienen ningún interés. Pero ustedes propusieron en la Mesa y Junta de Portavoces anular la sesión de la Comisión de hoy para que fuera el primero el señor Aguado el que viniera a comparecer la semana que viene. Yo creo que podía venir perfectamente el Viceconsejero de Transparencia a contarnos cosas que por lo menos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos sí le interesan.

Y hablaba también el portavoz de Vox de que un Consejero se había negado a dar información a los periodistas. Le adelanto ya, por si su miembro de la Mesa no le ha informado, que esas preguntas que han metido en el Registro han sido rechazadas por basarse en falsedades, lo que quiere decir que el Consejero de Políticas Sociales sí dio información después de la rueda de prensa con una comunicación de prensa que dio informando de los datos que le pedían los periodistas. Por lo tanto, se lo dejo ahí para que sepa que esas preguntas que ustedes metieron se han rechazado por basarse en falsedades, como ha dicho aquí.

Respecto al Partido Socialista, decían que ya estaba decidido que viniera el Consejero. Bueno, es porque normalmente en otras Comisiones se está haciendo, que el primero que tenga que venir sea el Consejero. Yo realmente siento que no haya podido ser así, ya se les ha dicho que es por un problema de agenda y el lunes que viene por supuesto que estará aquí. Y, además, sabiendo el Consejero las ganas extremas que tienen todos ustedes de verle, todavía se pondrá más contento y más ilusionado de poder venir aquí, porque cuando uno tiene ese público viene a comparecer mucho mejor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Termino enseguida, Presidenta; muchas gracias. Hablaba también el Partido Socialista de transparencia, de lo necesaria que es la transparencia, de lo importante que es la transparencia para el Partido Socialista; se lo cito literalmente: "de que la transparencia debe dotarse de contenido, de que la transparencia se demuestra con hechos y con principios". Dígame, señor Rico, ¿nos referimos a los hechos y a los principios del Gobierno anterior de

Andalucía, del Partido Socialista, o al de la Alcaldesa de Móstoles? Nos lo puede aclarar cuando quiera, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Popular? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra por tres minutos, señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchísimas gracias, Presidenta. Señor Rico, sí conozco perfectamente que hubo problemas para la tramitación de la Ley de Transparencia. He leído todas las sesiones, las actas, y me he informado, al margen de tener la información mediática, y ambos, su Grupo y el mío, conocemos que hubo un proyecto de ley por parte del Gobierno del Partido Popular y, luego, hubo una iniciativa suya. Por lo tanto, creo que el Partido Popular nunca ha estado alejado de un compromiso electoral que ya se adquirió en 2015 y, además, le quiero recordar que el Partido Socialista, mientras gobernaba aquel Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, en el año 2009, que fue cuando se aprobó en el Consejo Europeo, donde nos teníamos que haber adherido con una ley de transparencia estatal, en el año 2009 no tuvo tiempo el señor Zapatero para aprobar ninguna ley, ni en 2010 ni en 2011, porque fueron las elecciones el 20 de noviembre. Sin embargo, el 20 de noviembre de 2011 ganó el Partido Popular con mayoría absoluta y en marzo de 2012 estaba ya aprobado un texto inicial que, luego, se tramitó en el Congreso. Así que, por favor, les ruego que, cuando hablen de transparencia y del Partido Popular, primero vean qué es lo que han hecho ustedes y, luego, qué es lo que hemos hecho nosotros.

A mí me encantaría que el trabajo de esta Comisión fuera en positivo, tal y como han comentado y han dicho algunos portavoces, y lo digo sinceramente, conociendo las cosas negativas que han podido quizás ensombrecer también el trabajo de muchísimos políticos del Partido Popular, del Partido Socialista, políticos que van a tener en Ciudadanos, políticos que van a tener en Vox, en Más Madrid o en Unidas Podemos. Quien usa el comodín de la corrupción es siempre la izquierda radical o aquellos que quieren llenarse los bolsillos con votos apelando a la corrupción. Ese es el comodín, señor Cañadas, porque a mí hablar de comodín en situaciones donde las libertades están limitadas, cuando no suprimidas, y donde se habla de corrupción y ustedes lo siguen defendiendo, me parece un insulto al pueblo venezolano, y lo seguiremos utilizando, no como comodín sino como ejemplaridad, porque ustedes vienen aquí a decirnos que tenemos que ser transparentes o que ustedes son más transparentes que nadie. Mire, hay que ser ejemplar y ustedes llevan las cuentas de 2018 sin publicar en su partido y en el de Más Madrid; sus páginas web, que son ejemplares, que deberían ser transparentes, que vienen aquí a darnos clases de transparencia a los demás, no cumplen con las normas de transparencia, ni de cuentas. No gesticulen porque saben que lo que digo es verdad.

Por último, y con esto termino, querría contestar a la señora Ramas, que ha hablado de las energías renovables; mire, le voy a dar un dato: en el año 1996 hubo por primera vez una ministra mujer y de medio ambiente, donde se empezaron a preocupar por las energías renovables; 1996, no estamos hablando de otras épocas, fue Isabel Tocino y su Gobierno fue del Partido Popular. Muchísimas gracias y le deseo muchísima suerte, señor Viceconsejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el turno de réplica el Grupo Parlamentario Socialista? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra por tres minutos, señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, Presidenta. Respecto a lo que ha salido de que se planteó si se tenía que celebrar o no la sesión de la Comisión, dejar muy claro que nosotros lo que planteamos no fue que no se celebrase la sesión de la Comisión sino que la primera sesión de la Comisión, es decir, que la Comisión tenía que arrancar con la comparecencia del Consejero; por tradición parlamentaria, insisto, por respeto a la Asamblea, por responsabilidad con la Asamblea y, bueno, por ese ejercicio de regeneración que ustedes dicen abanderar. Entonces, señor Viceconsejero, desde luego es importante el qué, por supuesto, para eso vamos a estar aquí sesión tras sesión, pero también son importantes las formas; no estábamos hablando del quién sino de las formas, del respeto a las formas.

Ley de Transparencia. A la portavoz del Partido Popular, ¡es una realidad!, ustedes al final de la Legislatura pasada pusieron trabas a que la Ley de Transparencia y Participación saliera adelante. Fruto del acuerdo del resto de formaciones políticas conseguimos que se incorporara en el orden del día de un Pleno extraordinario; si por ustedes hubiera sido seguiríamos en este momento sin Ley de Transparencia y Participación.

Señor Viceconsejero, respecto a la retirada de los acuerdos, de esa documentación, de esa información, en la web institucional de la Comunidad de Madrid, evidentemente son acuerdos de Gobierno que se refieren a una etapa anterior, pero ustedes formando ya parte del Gobierno y teniendo la responsabilidad que tienen ha habido un periodo de tiempo en el que esos acuerdos no han estado accesibles para los ciudadanos, no solamente para los diputados; por lo tanto, son responsables de ello. Y en las diferentes intervenciones se ha puesto de manifiesto ese contexto de los precedentes, que les guste más o menos son los precedentes que tenemos en la Comunidad de Madrid, y la percepción que tienen los ciudadanos respecto a lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid en los últimos 24 años es que, al mismo tiempo que se debilitaban derechos de los ciudadanos, se estaban produciendo casos de corrupción que afectaban a altos cargos de esta Comunidad, a exconsejeros e incluso a expresidentes. En ese contexto, señor Viceconsejero, ¡desde luego que la exigencia en materia de transparencia tiene que ser máxima!, o sea, ¡tiene que ser una premisa que se cumpla minuto a minuto! Porque me parece que usted ha dicho -y también lo he dicho yo- que está en juego la confianza de los ciudadanos en las instituciones. ¡Claro que está en juego eso! ¡Están en juego las propias instituciones! Por lo tanto, desde luego, es su responsabilidad, como he dicho antes. Nuestro ánimo será constructivo, pero también exigente en el cumplimiento de sus obligaciones. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Interviene en dúplica y cierra el debate el ilustrísimo señor don Francisco Lara Casanova, Viceconsejero de Transparencia, por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Empiezo por lo último. Desde luego, si el ánimo es constructivo, imadre mía, cómo sería si no fuera constructivo, sinceramente! Yo le vuelvo a repetir que no vamos a entrar en un escenario de confrontación. En este caso, vamos a hacer todo lo posible para que la transparencia se refuerce dentro de la Comunidad de Madrid, y sobre todo por parte del Gobierno; vamos a apostar por ello. Por otra parte, lo ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos: el señor Aguado estará aquí el próximo lunes. Es decir, no se ha roto nada, no ha pasado nada, van a poder ustedes pedirle todo tipo de explicaciones y él va a dar todas las explicaciones que así considere.

Le agradezco al señor Pérez de Vox nuevamente el tono y sus palabras. Ha dicho que tenía dudas; ojalá estemos ante un Gobierno transparente. Pues lo va a decir el tiempo, ilo va a decir el tiempo! Con respecto a los altos cargos, le remito a la Ley de Incompatibilidades, al artículo que le he comentado anteriormente. Ya le digo que tenga usted la seguridad de que en las próximas fechas -no sé si serán dos, tres, cuatro o cinco días- se verán en la página de transparencia los altos cargos y la relación de puestos de trabajos de los empleados, en este caso, funcionarios eventuales.

Luego, hay cosas que no entiendo, sinceramente. Pregunta el portavoz de Podemos cuándo van a estar los reglamentos ide una ley que no ha entrado en vigor! Yo adivino todavía no soy, todavía no llego ahí; posiblemente tenga que hacerme a lo largo de los meses que pasen, porque desde luego decir que cuándo van a estar los reglamentos... Cuando además hay otra cosa: el Reglamento del Consejo de Transparencia ilo tiene que elaborar el propio Consejo, que no está creado! Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Sinceramente, si me preguntan cosas normales, daré respuestas normales. Desde luego, adivinanzas, pocas; las justas.

Quiero terminar, como he comentado anteriormente, diciendo que me ofrezco personalmente y ofrezco los servicios de la Consejería para cualquier tipo de iniciativa, cualquier tipo de pregunta, cualquier tipo de información que consideren. Por lo tanto, ya les digo que no hay absolutamente ninguna intención de ocultar nada; al revés, queremos favorecer la máxima transparencia posible. Me tienen a su disposición, incluidos los servicios de la Consejería. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Viceconsejero. Gracias, señorías. Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 17 horas y 23 minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid